

INJUSTICIA SIONISTA


El Parlamento israelí recién aprobó una ley, casi con estatus constitucional, que define al país como el Estado Nación del Pueblo Judío, pisoteando una vez más los derechos del pueblo palestino e ignorando la opinión internacional. A esa legislación se le inculpa, entre otras injusticias, de intentar establecer a los árabes-palestinos como ciudadanos de segunda clase, a la vez que pretende legitimar el Apartheid como política sionista en la represión a ese pueblo.

PÁGINA 2
NUEVA CONSTITUCIÓN


El proyecto de Constitución aprobado por el Parlamento cubano, será discutido por todo el pueblo del 13 de agosto al 15 de noviembre próximos, en un amplio proceso que "será un reflejo más de que la Revolución se sustenta en la más genuina democracia", como significó el presidente Díaz-Canel. Es previsible el enriquecimiento en ese proceso del proyecto de Carta Magna, que volverá a la consideración del Parlamento, para someterlo ulteriormente a un referendo que lo aprobará definitivamente.

PÁGINA 3
REGRESO AL PASADO


Por estos días el pueblo argentino no puede menos que rememorar los años de la dictadura militar que asoló al país de 1976 a 1983, cuando el presidente Mauricio Macri, recientemente anunció modificaciones a las leyes de Defensa y de Seguridad, para involucrar en el orden interior a las Fuerzas Armadas. La decisión como alguien precisó "nos retrotrae a épocas de la dictadura porque fue la última vez, que las Fuerzas Armadas intervinieron en la seguridad interior, por lo tanto, es una muy mala noticia".

PÁGINA 5
BRICS

Denuncian amenazas al comercio mundial

 Por **Ilsa Rodríguez**
 Corresponsal/Pretoria

La X Cumbre de Brics finalizó en Johannesburgo con el compromiso de delinear un orden internacional multipolar más justo y representativo, en el que se prohíba el uso de la fuerza y excluya la imposición de medidas coercitivas unilaterales fuera del marco de las Naciones Unidas. Esta posición aparece en la Declaración de Johannesburgo, divulgada en la última jornada de esta cita, que analizó las amenazas al comercio internacional, que representa la decisión de Estados Unidos de incrementar los gravámenes a las mercancías de otros países y con el compromiso de unir fuerzas para enfrentar esta situación. Este grupo de las

relaciones internacionales y promover un orden internacional justo, equitativo, democrático y representativo.

FORTALECER GOBERNANZA MUNDIAL

Reconocieron la fortaleza interna de iniciativas regionales en los objetivos de ampliar el sistema multilateral, y reiteraron su compromiso de fortalecer instituciones multilaterales de gobernanza mundial, para que sean capaces de enfrentar los desafíos del mundo. La cita comenzó con la celebración de un Foro de Negocios, a la cual asistieron más de 1 000 representantes de los países miembros, y en sus palabras inaugurales Ramaphosa expresó, que en una década de existencia el



cinco economías emergentes más relevantes del mundo, se reunió del 25 al 27 de julio en esa ciudad sudafricana. A la cimera asistieron los presidentes Michel Temer, de Brasil; Vladimir Putin, de Rusia; Xi Jinping, de China y Cyril Ramaphosa, de Sudáfrica, y el primer ministro de la India Narendra Modi.

Los dignatarios, encabezados por el presidente Ramaphosa, intercambiaron también criterios sobre relevantes aspectos de su cooperación y el actual entorno político y de seguridad internacional.

La Declaración de Johannesburgo, con más de 100 acápites, reitera el compromiso de los países del Brics con los principios de respeto mutuo, igualdad soberana, democracia y fortalecimiento de la colaboración, y expresa el compromiso de ampliar "nuestra asociación estratégica en beneficio de nuestros pueblos". La promoción de la paz, el establecimiento de un orden económico más justo, favorecer el desarrollo sostenible y el crecimiento para todos y fortalecer los pilares de la cooperación en las áreas de economía, paz y seguridad e intercambio entre los pueblos, son destacados asimismo en el documento. Mención especial dedicaron los jefes de Estado y Gobierno, al trabajo en conjunto para fortalecer el multilateralismo y el cumplimiento de la ley en las

Brics delineó exitosamente una agenda ambiciosa para el desarrollo que reconoce el gran potencial que poseen nuestros países para la acción colectiva. La colaboración entre los países del Brics se materializa en finanzas, agricultura, comercio, combate del delito transnacional, ciencia y tecnología, salud, educación, seguridad y el diálogo académico.

Bajo el lema Brics en África: Colaboración en el Crecimiento Inclusivo y la Prosperidad Compartida en la Cuarta Revolución Industrial, el encuentro deliberó sobre el estado actual de la economía mundial y sus implicaciones para sus miembros. Al intervenir en el Foro de Negocios, el presidente chino llamó a sus pares a mantenerse comprometidos con el multilateralismo y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a salvaguardar la paz y seguridad internacionales. Agregó que la cooperación política y de seguridad es, un componente importante de esta asociación estratégica. Este grupo de economías emergentes cuenta con el 41 por ciento de la población mundial, tiene un Producto Interno Bruto combinado que aumentó del 12 al 23,3 por ciento, un volumen comercial que creció del 11 al 16 por ciento y una tasa de crecimiento en 2017 de 5,3 por ciento.

Otra injusticia contra Palestina



La Ley intenta legitimar el Apartheid sionista en la diaria represión del pueblo palestino, con escenas como estas.

Por **Nicholas Valdes**
Corresponsal/El Cairo

Hace 70 años inició para los palestinos lo que ellos denominan la “Nakba” (catástrofe), que es el término utilizado para designar al éxodo de ese pueblo. Israel, el culpable de esa calamidad desde hace siete décadas, ahora lo empeora al proclamarse Estado Nación del Pueblo Judío. No fueron suficientes las consecuencias de la guerra árabe-israelí, a raíz de la creación del Estado sionista en 1948, ni la subsiguiente expansión de su territorio con la Guerra de los Seis Días de 1967; todo ello en detrimento de la soberanía de los países vecinos y, especialmente, del pueblo palestino. Ahora, aún con el reproche de países y organizaciones alrededor del planeta, el Knesset (Parlamento) de Israel aprueba una controvertida ley que define al país como el Estado Nación del Pueblo Judío y que, a decir de medio mundo, ignora a las minorías étnicas. La propuesta se aprobó el 19 de julio con 62 votos a favor, 55 en contra y dos abstenciones entre los miembros del Knesset.

La legislación, definida como una “ley básica”, tiene un estatus casi constitucional y pudiera incluso llegar a ser recurrida ante la Corte Suprema. El Gobierno informó, que lo único que hace el texto, es dar fuerza

de ley al carácter que ya tiene Israel; el primer ministro, Benjamin Netanyahu, calificó la votación de “momento histórico en la historia del sionismo”. Por su parte, los contrarios a la nueva legislación señalan, que la misma margina a la minoría árabe del país (alrededor del 20 por ciento de la población) y degrada el idioma árabe de oficial, a tener una posición “especial”. Ayman Odeh, líder de la lista conjunta árabe en el Parlamento, advirtió sobre las implicaciones de la norma: “se aprobó una ley de supremacía judía que nos dice que siempre seremos ciudadanos de segunda clase. Hoy tendré que decirles a mis hijos y a todos los niños de las localidades árabes palestinas que el Estado ha declarado que no nos quiere aquí”, señaló el diputado.

EXTENSIÓN DE LA HERENCIA COLONIAL

La Liga Árabe también condenó la normativa, y la describió como una nueva desconsideración hacia los derechos históricos del pueblo palestino, así como una extensión de la herencia colonial. El representante de la Unión Europea en Tel Aviv, Emanuele Giaufret, se unió a la lista de detractores, con comentarios que le valieron el ser convocado por el Gobierno del país levantino. Y por si fuera poco, el propio presidente israelí, Reuven Rivlin, recriminó duramente la legislación. Por supuesto que la respuesta de los más perjudicados —el pueblo palestino— tampoco se hizo esperar. El primer ministro del Estado palestino, Rami Hamdallah, declaró que se trata de otro intento de eliminar la identidad árabe-palestina y legitimar las políticas de Apartheid, en lugar de promover la paz. La moción recientemente adoptada, afectará a 1.8 millones de palestinos que poseen la ciudadanía israelí, 2.8 millones que viven en Cisjordania (rodeados por 700 000 colonos israelíes) y 1.9 millones que viven bajo el asedio militar sionista en la Franja de Gaza.

La ley ‘Estado-Nación’ estipula, que solo los judíos tienen “derecho exclusivo a la autodeterminación nacional” en los territorios palestinos ocupados por Israel y elimina el árabe de las escuelas, reconociendo en su lugar el hebreo como idioma oficial. También declara a Jerusalén como capital de Israel y al calendario hebreo como el oficial del país. El presidente Mahmoud Abbas afirmó, que Jerusalén será la capital eterna del Estado de Palestina, y advirtió que —aún con la nueva ley— no prevalecerá la paz ni la seguridad a menos que la ciudad permanezca como tal. Se trata de un conflicto que tiene cada vez menos posibilidades de llegar a un acuerdo, y esta nueva legislación es prueba de ello. Las palabras más categóricas al respecto se le podrían atribuir a Hamdallah cuando sentenció: “este es el último clavo en el ataúd de la solución de dos Estados”.

PUERTO RICO



Todos conocen “la indolencia que caracterizó al gobierno federal en el manejo” del ciclón María, significó la dirigente soberanista.

Instan a luchar contra inmovilidad colonialista

La dirigente soberanista puertorriqueña María de Lourdes Guzmán, llamó a 120 años de la invasión militar estadounidense y a 66 años de la fundación del Estado Libre Asociado (ELA), a terminar con el inmovilismo colonialista. La presidenta del Movimiento Unión Soberanista (MUS), reclamó que es momento de que el pueblo se rebelde contra los sectores del Partido Popular Democrático, que se niegan a reconocer la situación colonial y de exigir a Washington la inmediata descolonización.

“El propio gobierno federal ha puesto de manifiesto que aquello que se denomina ELA ha quedado desenmascarado como una burda colonia controlada por el Congreso de Estados Unidos, que en el pasado siglo ha sido sometido (a este país) a diversos modos de explotación y abusos”, afirmó. Estados Unidos mantiene un férreo control “sobre nuestras fronteras, la aduana, el comercio, la inmigración, la transportación aérea, el correo, la agricultura, la banca”, señaló en rueda de prensa.

“Nos imponen leyes de cabotaje para beneficiar a la marina mercante más cara del mundo y un tribunal federal que ha servido como instrumento para la represión de aquellos que desafían la autoridad que el gobierno federal, ejerce sobre nuestro país”, insistió la presidenta del MUS. Sostuvo que, “como si fuera poco, hace dos años vivimos bajo la dictadura de una junta de control fiscal compuesta por siete personas no electas por el pueblo, que toman decisiones adversas a sus intereses y que impone medidas de austeridad, que nos conducen a mayor empobrecimiento y al exilio. Es de todos conocida la indolencia que caracterizó al gobierno federal en el manejo de la catástrofe por la que atravesamos y por la que, al día de hoy, miles de familia siguen sufriendo”, subrayó la dirigente boricua. (PL)



PRENSA LATINA

Agencia Informativa Latinoamericana S.A.

Al servicio de la verdad

Agencia multimediática con 39 corresponsalías y un centenar de colaboradores en todo el mundo



www.prensalatina.com

www.plenglish.com

[f Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina](https://www.facebook.com/Agencia-Informativa-Latinoamericana-Prensa-Latina)

[t PrensaLatina](https://twitter.com/PrensaLatina)

Que refleje el hoy y el futuro de Cuba

Por Livia Rodríguez Delis

Los cubanos asumirán de nuevo directamente las riendas de la nación en la consulta popular, que se desarrollará del 13 de agosto al 15 de noviembre sobre un proyecto de Constitución, representante de los valores genuinos del socialismo y de las transformaciones socioeconómicas en Cuba. “Este ejercicio, de participación directa del pueblo, adquiere la mayor relevancia política, será un reflejo más de que la Revolución se sustenta en la más genuina democracia”, como afirmó el presidente Miguel Díaz-Canel, al clausurar el primer período ordinario de sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento). Cada cubano, podrá expresar libremente sus opiniones y contribuir a alcanzar un texto constitucional, que refleje el hoy y el futuro de la Patria, dijo el mandatario ante los más de 600 legisladores que aprobaron el documento a presentar a la población, tras un intenso estudio y debate del mismo. Díaz-Canel significó, que la profunda reforma a la Carta Magna contribuirá al fortalecimiento de la institucionalidad y por ende del modelo económico y social aprobado en el sexto y séptimo congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC).

La Asamblea Nacional activó en junio, una comisión que encabezó el primer se-



La Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), tras un intenso estudio y debate aprobó, el proyecto de nuevo texto constitucional que será discutido por todos los cubanos.

cretario del Comité Central del PCC, Raúl Castro, para la elaboración de la propuesta, que se compone de un preámbulo, y 224 artículos. El documento, una profunda transformación de la Carta Magna vigente desde 1976, promueve el fortalecimiento de la unidad, la preservación de la seguridad nacional, el desarrollo sostenible, así como la prosperidad individual y colectiva. Igualmente, defiende el respeto al derecho internacional y la integración latinoamericana y caribeña; condena al terrorismo y rechaza la proliferación y el uso de las armas nucleares. Reafirma el carácter socialista del sistema político, económico y social cubano, así como el

papel rector en el país del Partido Comunista de Cuba. Respecto a los derechos humanos, recoge el acceso gratuito a la salud, la educación y la cultura, y amplía las garantías para el debido proceso jurídico, con aspectos como el *Habeas Corpus*, que permite accionar ante detenciones ilegales, la presunción de inocencia, el acceso a los medios de prueba y la reinserción social de las personas privadas de libertad.

PROPIEDAD, INCLUSIÓN Y MATRIMONIO

El proyecto incorpora formas de propiedad: socialista de todo el pueblo, coo-

perativa, mixta, de las organizaciones de masas; privada y personal. Adquiere mayor desarrollo el contenido del derecho de igualdad con la inclusión de, entre otros, la no discriminación por identidad de género, origen étnico y discapacidad. Resultó de elogios el avance sobre las garantías de los derechos humanos, con la inclusión de la unión matrimonial de dos personas independientemente de su orientación sexual. En cuanto a la estructura gubernamental, resalta la aparición de las figuras del presidente y vicepresidente de la República y la del primer ministro a cargo del gobierno de la República, a quienes se les exige ser diputados. Sobre la propuesta en su conjunto, el diputado doctor José Ángel Portal, ministro de Salud Pública, dijo a Orbe que está en sintonía con las transformaciones para perfeccionar el socialismo en la Isla y resaltó estar “a la altura del momento histórico que vive la Revolución”; con ese criterio coincidió el diputado Eduardo Torres-Cuevas, doctor en Ciencias Históricas, quien agregó que una nueva constitución en Cuba, exige responder a una nueva época y ponderó la perspectiva a largo plazo del actual proyecto. Tras su debate en consulta popular, la propuesta de nuevo texto constitucional regresará, con las opiniones de los ciudadanos, a la consideración del Parlamento, para dar paso al referendo aprobatorio.

María Butina, leña para la rusofobia

Por Antonio Rondón
Corresponsal/Moscú

El caso del supuesto espionaje realizado por la estudiante rusa, María Butina, echa más leña al fuego de la rusofobia en Estados Unidos, donde parece verse como una hecija cualquier acercamiento entre Washington y Moscú. Butina, puede considerarse una persona proclive a las ideas conservadoras y poco ortodoxas para Rusia, como su afiliación a la organización Derecho a las armas, según la prensa rusa. La joven, estudiaba relaciones internacionales en una de esas becas promovidas por Washington para influir en los rusos. Aunque si se fuera a creer en la acusación, la estudiante llegó al país norteamericano para, con la presunta ayuda de un multimillonario y banquero ruso, lograr la promoción de las posiciones rusas entre los políticos nacionales.

La búsqueda de contactos entre los políticos donde cursa los estudios, normal en un estudiante becario de relaciones internacionales, ahora se considera presunta actividad de espionaje. Butina fue sometida por parte del Buró Federal de Investigaciones, a registros y luego a audiencias del Congreso norteamericano, para refutar insinuaciones de una actividad a favor de los servicios de inteligencia de una nación foránea. La joven nunca intentó abandonar Estados Unidos, aún después de esas pruebas, y siempre buscó nexos con la Asociación Nacional de Armas estadounidense (NRA). Sin embargo, extender el ambiente antirruso pareció ser más importante, que las visiones sobre la vida de la joven, y en el mismo día de la cita en Helsinki, de Donald Trump y



La becaria rusa es proclive a ideas conservadoras como muestra su afiliación a la organización Derecho a las armas.

Vladimir Putin, casi a la par, se conoció sobre las acusaciones en su contra.

Diputados y otros políticos rusos consideraron, que en Estados Unidos se buscó sabotear los incipientes avances de la cita de los dos estadistas, al sacar a la luz el caso de Butina, quien podría ser condenada a 15 años de cárcel por espionaje. El caso llevó al ministro ruso de Asuntos Exteriores, Serguei Lavrov, a demandar la excarcelación inmediata de la joven, en plática telefónica con su par norteamericano, Michael Pompeo, por considerar inaceptable el encierro de Butina, con pruebas totalmente fabricadas. Solo un detalle; el comentario sobre la semejanza de una foto de Butina, mientras disparaba un arma, con la posición de otra joven, que formó parte de un grupo de agentes expulsados de Estados Unidos en la década de 2000, fue archivado como prueba del caso. En fin, otra acción para avivar la rusofobia que bien podría ser pretexto, para justificar nuevas sanciones unilaterales estadounidenses contra Moscú.



Podría aumentar disparidad de género

Por Ivette Fernández Sosa

La disparidad de género en el mundo laboral, podría aumentar si no se enfrentan los déficits de mano de obra en la prestación de cuidados, según revela el estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): *Trabajo y empleo en el sector de la prestación de cuidados para el futuro del trabajo*, que de todas las horas destinadas a las labores de cuidado no remunerado, las mujeres emplean más del 76 por ciento, tres veces más, del que dedican para estos mismos fines los hombres. En lo que va de año, abunda la investigación, 606 millones de mujeres en edad laboral, manifestaron no poder insertarse en los ámbitos productivos, debido a su ocupación como cuidadoras, frente a los 41 millones de hombres que alegaron lo mismo.

De seguir esta tendencia, “serán necesarios 210 años para acabar con las diferencias entre sexos en la prestación de cuidados”, reveló la jefa del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad y de OITSIDA de la OIT, Shauna Olney. Otras conclusiones arrojadas por la investigación demuestran, que las féminas dedicadas a estas tareas, son más propensas a desempeñarse dentro de ámbitos informales de la economía, por lo que no resulta seguro que hagan aportes a la seguridad social. Asimismo, los patrones patriarcales todavía fuertemente arraigados en algunas sociedades, posicionan a la mujer como el individuo encargado del cuidado familiar. Durante 2016, por ejemplo, solo 77 de los 184 países de los que se tienen datos, mostraron apego a las disposiciones establecidas en el Convenio sobre la protección de la maternidad de la OIT, y 70 de ellos no poseían ninguna norma que estableciese el permiso de paternidad, remunerado o no, agrega el estudio.

Lula, candidatura sin vuelta atrás



Según encuesta reciente, Lula cuenta con el 41 por ciento de los votos, mientras el resto en conjunto el 31 por ciento, de los cuales casi la mitad, son del ultraderechista Jair Bolsonaro.

Por **Moisés Pérez Mok**
Corresponsal/Brasilia

Fundador y líder histórico del Partido de los Trabajadores (PT), el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, no considera ninguna hipótesis que excluya su inminente registro como candidato para las elecciones de octubre próximo en Brasil. El mensaje fue transmitido por el diputado federal petista Wadih Damous a militantes que toman parte

en la vigilia Lula Libre, en las inmediaciones de la Superintendencia de la Policía Federal en Curitiba. Lula pidió que les dijera que no hay cualquier hipótesis de retroceso; él será el candidato del PT hasta el fin y sabe que es el mayor detentor de la legitimidad para esta elección, la cual —de disputarla— va a ganar en el primer turno, manifestó el también integrante del equipo de abogados de la defensa del exmandatario.

Damous reiteró, que el centro de las preocupaciones del expresidente es el futuro del pueblo brasileiro, de los pobres necesitados de las políticas públicas que él inauguró en el Gobierno y que ahora los golpistas están retirando. Las declaraciones del parlamentario coincidieron con la divulgación de los resultados de una encuesta de intención de voto realizada por el instituto Doxa, de Minas Gerais, según la cual Lula cuenta con el respaldo del 41 por ciento de los potenciales electores. Mientras, el resto de los candidatos y precandidatos alcanzan en conjunto solo el 31 por ciento de los votos, de los cuales casi la mitad (15 por ciento) corresponden al representante de la extrema derecha y aspirante por el Partido Social Liberal (PSL), el excapitán del Ejército Jair Bolsonaro, reveló el sondeo.

ESTRATEGIA INALTERABLE

De cualquier modo, la estrategia de la coalición golpista para la venidera elección presidencial sigue siendo impedir la candidatura de Lula de cualquier manera, y además garantizar su permanencia en prisión, advirtió en un reciente comentario el columnista del diario digital *Brasil*

247, Paulo Moreira Leite. Ante el formidable apoyo popular que Lula presenta en cada encuesta de opinión, lo que se busca es evitar que él, o el candidato que indicara, pueda llegar al segundo turno en una posición especialmente favorable y en capacidad de unir el tradicional voto de izquierda con el del electorado cuyos valores democráticos impiden sufragar por Bolsonaro, garantizando una victoria con perfil de centro-izquierda, recalcó. En ese sentido, Gilberto de Carvalho, uno de los más próximos asesores del expresidente brasileño, insistió en que para los golpistas resulta esencial excluir a Lula del pareo electoral “para que no se produzca una interrupción de ese proceso elaborado internacionalmente y que en Brasil se verifica a través de los traidores de la patria”.

Si ellos tuvieran una salida electoral más viable, tal vez fueran menos crueles con el PT y con Lula, y dejarían que la disputa (en las urnas) fluyera; pero como tienen la certeza absoluta de que no tienen alternativa para impedir el triunfo del expresidente eso aumenta su disposición a impedir, de cualquier modo, que eso suceda, valoró. Dejar a Lula suelto y libre significaría una grave amenaza a la continuidad de sus planes, porque él ganaría la elección, subrayó De Carvalho, para quien la única forma que existe hoy de sacar al exdignatario de prisión es a través de un levantamiento popular.

COLOMBIA

Denuncian miras de Uribe con renuncia

Por **Tania Peña**
Corresponsal/Bogotá

La reciente renuncia del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) al Senado de la República dividió el quehacer de las fuerzas políticas del país suramericano; mientras sus seguidores se apuraban en pedirle a su jefe descartar la renuncia, la oposición denunciaba que, el paso dado por Uribe, fue calculado en su beneficio. El tema, acaparó los espacios informativos de los medios y originó múltiples mensajes en las redes sociales. Ante la decisión de la Corte Suprema de Justicia de llamarlo a indagatoria por supuesta manipulación de testigos y fraude procesal, Uribe dio a conocer en twitter, la decisión de renunciar a su curul en el Senado.

“La Corte Suprema me llama a indagatoria, no me oyeron previamente, me siento moralmente impedido para ser senador, enviaré mi carta de renuncia para que mi defensa no interfiera con las tareas del Senado”, dijo. La noticia causó conmoción en los legisladores del Centro Democrático, partido fundado y liderado por Uribe, que constituye la primera fuerza política en el Congreso. El presidente electo, Iván Duque, defendió también a su mentor: “Expresamos nuestra solidaridad al expresidente Uribe y su familia en estos momentos, y estamos seguros que su honorabilidad e inocencia prevalecerán”, declaró.

REJUEGOS DE LA JURISPRUDENCIA BURGUESA

“La renuncia de Álvaro Uribe al Senado es para evadir investigación”, afirmó el excandidato presidencial y ahora senador, Gustavo Petro y precisó en twitter: “El hijo del mayordomo de la hacienda Guacharacas, Juan Monsalve, lo acusa de asesinato y, tratando de variar la declaración, Uribe manipuló criminalmente testigos”. Según expertos en temas jurídicos, si el Congreso avala la renuncia, la Corte Suprema pierde la competencia para desarrollar la investigación y su causa sería asumida por la Fiscalía General, coincidente con la declaración del académico Carlos Arias al diario *El Tiempo* que evaluó la decisión de



Voces opositoras señalan que Uribe calculó ese paso para su beneficio: ser juzgado por un fiscal y evadir la Corte Suprema.

Uribe, como una estrategia de defensa para ser juzgado por un fiscal y tener una dinámica de mayor influencia en el gobierno de Duque.

No es de olvidar, que el 16 de febrero de este año, la Sala Penal de la Corte Suprema, desestimó una acusación de Uribe contra el senador del partido Polo Democrático Alternativo, Iván Cepeda, por supuestamente acudir a las cárceles del país para buscar testigos contra él. La Corte había estudiado durante casi seis años, el expediente presentado contra Cepeda y concluyó entonces, que la denuncia de Uribe era improcedente y a la par dictaminó que, por el contrario, era Uribe quien presuntamente había manipulado testigos para deslegitimar la labor de Cepeda. El llamado a indagatoria esta vez, según lo expuesto por la Corte, podría estar relacionado con el hecho de que allegados a Uribe, habrían incurrido en nuevos actos de manipulación de testigos. Para Angélica Lozano, de la Alianza Verde y vicepresidenta del Senado, “la justicia tiene una oportunidad de oro para redimirse... La justicia en Colombia es para todos y no solo para los de ruana”, aseveró.

VENEZUELA

Avanza nuevo modelo económico productivo

El Gobierno de Venezuela centra los esfuerzos en avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo económico diversificado y productivo, aseguró el presidente Nicolás Maduro. En un encuentro con el equipo económico del Ejecutivo, el mandatario enfatizó que, “ha llegado a su fin el modelo rentista dependiente petrolero y no volverá”.

El jefe de Estado recordó, que la economía venezolana actualmente sufre por el agotamiento de la dependencia de la producción petrolera que alentó durante muchos años la burguesía. Maduro exhortó al equipo ministerial, a luchar contra la denominada guerra económica, que surgió como estrategia política de la oposición para atacar a la Revolución bolivariana.

Igualmente anunció, un nuevo plazo para la implementación de la reconversión monetaria pautado para el 20 de agosto, como parte de las medidas de recuperación económica. Explicó que la nueva moneda (bolívar soberano) tendrá respaldo en la criptomoneda Petros, sustentada en los recursos naturales del país sudamericano. Al eliminar tres ceros a la moneda actual, las autoridades venezolanas buscan facilitar las operaciones económicas al 95 por ciento, y hacer frente al contrabando de extracción de los billetes, otra de las acciones de la guerra económica. (PL)

Indignación por reforma al sistema de Defensa

Por **Maylín Vidal**
Corresponsal/Buenos Aires

El anuncio del presidente Mauricio Macri de introducir varios cambios al sistema de Defensa, sigue levantando ampollas y mientras en el Congreso piden discutir el tema, se anuncian manifestaciones callejeras de rechazo. “Vamos a hacer todo lo posible para evitar que las Fuerzas Armadas vuelvan a las calles”, apuntó la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, en entrevista con la radio FM tras preguntarse “¿Por qué le dan un poder que no le corresponde a las Fuerzas Armadas? Esto acrecienta el dolor nuestro”. Como ella, varias organizaciones de derechos humanos expresaron su decisión de marchar para expresar su desacuerdo, entre las que aparecen las Madres de Plaza

la democracia argentina: Defensa, Seguridad Interior e Inteligencia. Sin ello es ilegal. Por lo tanto, el debate debe pasar por el Congreso. Desde 1983 es una política de Estado en nuestro país separar la Defensa Nacional de la Seguridad Interior. Involucrar a las Fuerzas Armadas en asuntos de narcotráfico es ilegal. En países como México, Colombia, Brasil fracasó y se revé esa decisión”, señaló el legislador. Por otra parte, en una entrevista televisiva el jefe de Gabinete, Marcos Peña, aclaró que las nuevas directivas no violan las normativas vigentes y que se trata de una renovación sobre la base de “los tiempos que vivimos”. Lo que se modifica son directivas, no son leyes y tiene que ver con dar apoyo logístico a tareas frente a amenazas nuevas como el narcotráfico, el terrorismo, dijo.



El anuncio del presidente Macri de introducir varios cambios al sistema de Defensa fue repudiado de inmediato y mientras en el Congreso piden discutir el tema, comenzaron las marchas en su contra.

de Mayo-Línea Fundadora y otros movimientos sociales y políticos. La convocatoria lleva por lema “No a la utilización de las fuerzas armadas para la represión interna, no a la reconciliación con los genocidas, basta de ajuste, castigo a los represores de ayer y hoy”.

El presidente Mauricio Macri subrayó que, “Es importante que las fuerzas armadas puedan colaborar con la seguridad interior brindando apoyo logístico en las fronteras e interviniendo frente a la protección de un evento de carácter estratégico”, y destacó que este proceso de modernización comenzará con la nueva directiva de política de defensa nacional. Para Carlos Pisoni, representante de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, la decisión “nos retrotrae a épocas de la dictadura porque fue la última vez, que las Fuerzas Armadas intervinieron en seguridad interior, por lo tanto, es una muy mala noticia”. En el Congreso el arco político opositor reclama una audiencia para analizar el tema y mientras el vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Cámara Baja, Carlos Fernández, precisó que el anuncio presidencial “no modifica ni la Ley de Defensa, ni la Ley de Seguridad”, del otro lado piden explicaciones.

EL DEBATE DEBE PASAR AL CONGRESO

El exministro de Defensa y al frente de la bancada del Frente para la Victoria en Diputados, Agustín Rossi, consideró que “involucrar a las Fuerzas Armadas en seguridad interior, exige la modificación de tres leyes piramidales de

Sin embargo, en el reciente decreto 683, se anunciaron cinco cambios del decreto 27/06 y se derogó el 1691 de ese mismo año. En uno de los apartados se señala que “como consecuencia de la evolución del entorno de Seguridad y Defensa resulta necesario establecer roles y funciones que deben asumir cada una de las instancias que la componen, para que contribuyan al eficiente uso de los recursos del Estado Nacional”. Y agrega: la necesidad de modificar la reglamentación existente de la Ley de la Defensa Nacional, surge a las claras desde el mismo momento en que se observa que por un exceso reglamentario al momento de la determinación, de los pormenores y detalles necesarios para la aplicación de la legislación existente, no resulta adecuado restringir las potencialidades para la Defensa Nacional.

No obstante ello, esto no implica clausurar los límites existentes entre los ámbitos adjudicados por el ordenamiento jurídico a la competencia de la Defensa Nacional y a la Seguridad Interior, subraya el decreto. En el artículo Uno se precisa que las Fuerzas Armadas “serán empleadas en forma disuasiva o efectiva ante agresiones de origen externo contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de Argentina; la vida y la libertad de sus habitantes, o cualquier otra forma de agresión externa que sea incompatible con la Carta de Naciones Unidas”. Además se derogó el decreto 1691/06 firmado por el fallecido expresidente Néstor Kirchner, que restringía las tareas de las Fuerzas Armadas.



Si el escrito del presidente Trump puede considerarse como muy agresivo, las declaraciones del secretario de Estado Pompeo, son más alarmantes.

¿Amenaza o distracción?

Por **Martha Andrés Román**
Corresponsal/Washington

El presidente estadounidense, Donald Trump, lanzó recientemente una acalorada amenaza contra Irán, en lo que algunas fuentes ven como una peligrosa subida de tono contra la nación persa, y otras, como un intento de alejar la atención de asuntos internos. “Al presidente iraní Rouhani: nunca jamás amenace a Estados Unidos o sufrirá consecuencias que muy pocos han sufrido antes en toda la historia”, expresó en Twitter.

Ese pronunciamiento del mandatario republicano ocurrió después de que Rouhani llamó a Washington a frenar las provocaciones contra la nación persa, en referencia a las políticas cada vez más hostiles de la administración norteamericana. “Los estadounidenses deben comprender muy bien que la paz con Irán, es la madre de todas las paces y la guerra con Irán, es la madre de todas las guerras”, expresó el presidente iraní. De acuerdo con medios estadounidenses, el lenguaje empleado en el tuit sobre Irán fue duro y sorprendió a muchos observadores del Medio Oriente, pues llevó a un nuevo nivel las palabras frecuentemente belicosas de Trump.

ABIERTA INGERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE IRÁN

Sin embargo, más alarmante aún puede parecer un discurso pronunciado ese mismo día por el secretario norteamericano de Estado, Mike Pompeo, quien sostuvo que desarrollan una campaña de presión diplomática y ofreció apoyo para protestas contra el Gobierno iraní. Con sus palabras, (Pompeo), deja muy claro que ese país continúa con su política injerencista en los asuntos internos de Irán, consideró el vocero de la cancillería de Teherán, Bahram Qasemi. Las tensiones bilaterales se incrementaron desde que el 8 de mayo cuando Trump, decidió retirarse unilateralmente del acuerdo nuclear suscrito en 2015 por la nación persa y seis potencias mundiales. Esa postura del jefe de la Casa Blanca, se dio a pesar de que el resto de los estados involucrados en el mecanismo lo defendieron y consideran que Irán, ha cumplido con lo establecido en él. La salida norteamericana implica la reimposición de sanciones, algunas de las cuales, entrarán en vigor el 6 de agosto, al tiempo que Washington presiona a sus aliados para que dejen de comprar petróleo iraní antes del 4 de noviembre.

Trump justifica esas medidas argumentando que Irán, representa un peligro para la estabilidad regional y también dice querer evitar que posea un arma nuclear, precisamente una de las metas del pacto que él decidió abandonar. Pero, más allá de ese trasfondo, varias voces, sobre todo de la oposición demócrata, vieron el tuit amenazante del mandatario como una forma de alejarse de las fuertes críticas que le han realizado, tras su encuentro del 16 de julio con el presidente ruso, Vladimir Putin. Otro día, otro intento peligroso de desviar la atención de sus escándalos, a expensas de nuestra seguridad nacional. Una guerra sin límites debe preocupar a todos los estadounidenses, incluido el Partido Republicano, escribió en Twitter la congresista de ese partido Katherine Clark.

Para algunos analistas, el gobernante estadounidense está molesto por no recibir el crédito que creyó merecer a raíz del encuentro con su par ruso, mientras su campaña aún es objeto de una investigación sobre presunta interferencia electoral en los comicios de 2016, que él califica como “cacería de brujas”. En ese sentido, el mensaje contra Irán podría apuntar a una maniobra de distracción, pero eso no significa que no sea también, una forma de preparar el terreno para la esperada reimposición de sanciones.

Belleza de los jardines verticales en Quito



Constituyen un nuevo concepto para reverdecer las ciudades, el uso del espacio.

Por **Sinay Céspedes Moreno**
Corresponsal/Quito

Mientras uno camina por Quito, capital de Ecuador, es común encontrar edificaciones con paredes verdes, no precisamente por el color de la pintura, sino porque sobre ellas viven y florecen los llamados Jardines Verticales. Esos murales, muchas veces gigantescos, constituyen elementos arquitectónicos que realzan las fachadas y

muros, lo mismo en inmuebles residenciales, que en edificaciones hoteleras, industriales y centros comerciales, entre otros. Y es que esa forma de jardinería urbana, se ha impuesto como un método que marca la imagen en muchas calles de esta ciudad del país de los cuatro mundos (Sierra, Amazonía, Costa e Islas Galápagos).

Pero los también llamados “muros verdes”, no solo ofrecen belleza y una estética alternativa, sino que tienen, además, beneficios medioambientales y para la salud.

Expertos indican, que las paredes donde hay jardines verticales, absorben parte del sonido que rebota en los edificios y amortiguan algunos considerados fuertes y típicos de las ciudades modernas, como el claxon de los autos o el sonido de los motores. Asimismo, estiman que en espacios interiores, pueden llegar a reducir hasta en ocho grados centígrados la temperatura experimentada al aire libre. Por si fuera poco, también colaboran con reducir la contaminación ambiental, pues las plantas de esas paredes captan y guardan dióxido de carbono (CO₂).

La popularidad de tales jardines, nacidos en Europa, ha hecho que arquitectos ecuatorianos se definan por esas prácticas en las cuales usan mallas, espumaflex u otros bastidores livianos, pero resistentes, con plantas como bromelias, líquenes, orquídeas y helechos. Sus características de carecer de raíces profundas y no requerir de mucha agua o tierra, hacen esas especies ideales para los muros verdes. Para muchos, constituyen un nuevo concepto el reverdecer de las ciudades, maximizando el uso del bien más escaso en las urbes: el espacio.

Otros, en cambio, solo los ven como un diseño bonito y algo innovador, que emula con las formas usuales de construcción. Además de Quito, otras ciudades como Guayaquil y Cuenca, cuentan con esa iniciativa original, que ofrece todo un abanico de posibilidades, y cuyo límite es solo la imaginación. Sustrato, riego, cuidados y luz natural, son los elementos básicos para este paisajismo urbano, que al parecer, llegó para quedarse.

¿Y si se encuentra un tesoro hundido?

Por **Roberto F. Campos**

Piratas y tesoros, estos son dos asuntos que mucho llaman la atención. Pero al margen del interés, en términos de aventura, el tema tiene disímiles aristas, entre ellas culturales, históricas, de misterio o comerciales. Por ejemplo, en mayo de 2018 surgieron nuevos detalles sobre el galeón español San José, hundido frente a las costas de Colombia por un buque británico hace 300 años, hallazgo sacado a relucir por la cadena británica BBC. Se dice que la embarcación transportaba oro, plata y piedras preciosas recaudadas en las colonias del imperio español en Sudamérica para entregarlas al rey Felipe V, quien necesitaba fondos para la guerra de sucesión española. Colombia afirma que descubrió los restos del naufragio en algún lugar frente a las costas de la ciudad portuaria de Cartagena, en 2015. El año pasado, el presidente Juan Manuel Santos declaró que la operación de rescate iniciaba “un nuevo capítulo en la historia cultural y científica, no solo de Colombia sino de todo el mundo”.



Cuadro de un galeón español similar al San José, que yace en el fondo del mar frente a las costas colombianas.

Así encontraron los restos del galeón San José, cuyo valioso tesoro se disputan Colombia y España. Algunas personas ya especulan que podría tratarse del más grande tesoro hundido de todos los tiempos, valorado en miles de millones. Este es uno de los muchos naufragios existentes en todo el mundo y la recuperación del cargamento histórico representa una perspectiva tentadora para arqueólogos y cazadores de tesoros.

Acuerdos internacionales rigen partes del proceso de la búsqueda de tesoros. La decisión de quién tiene el derecho a quedarse con el valioso contenido de la nave, tiende a ser tomada entre países bajo la ley internacional, dice Robert Mackintosh, un abogado y arqueólogo de la Universidad de Southampton, Inglaterra. Explicó el entendido que se trata de un panorama muy complejo, ya que muchos estados y personas tienen intereses variados.

De tal modo, el dueño original de la embarcación tiene un derecho viable de propiedad; sin embargo, ese derecho puede ser reemplazado por el país que tiene el reclamo de las aguas territoriales donde se descubrió la nave naufragada. “El océano es el museo más grande del mundo”, expresa el arqueólogo marino Peter Campbell. Y la caza de tesoros en barcos hundidos es un negocio inmenso. La especulación sobre el valor del contenido de un naufragio puede dispararse aún antes de que los artículos sean rescatados. No obstante, con frecuencia los costos operacionales de la investigación arqueológica, pueden resultar siendo mayores que el valor del propio naufragio, indica Campbell.

Informes noticiosos sugieren que el contenido del San José podría valer hasta 17 000 millones de dólares. Aunque cuando el Gobierno colombiano hizo público el descubrimiento, en 2015, el valor estimado que se reportó del tesoro estaba entre 1 000 y 10 000 millones.



40 ANIVERSARIO
Seguros Nacionales

SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

“40 años en la prevención de riesgos”



Hotel Nacional de Cuba
Calle O esq. 21, La Habana, Cuba
16 al 18 de octubre de 2018
9.00am - 5.00pm

La Empresa de Seguros Nacionales (ESEN), próxima a celebrar el 40 Aniversario de su fundación, realizará un Seminario Internacional de Seguros y Reaseguros.

La cuota de Inscripción incluirá:

- Cóctel de Bienvenida
- Acreditación (carpeta y materiales de seminario)
- Participación en las sesiones de trabajo
- Participación en eventos sociales
- Transportación
- Almuerzos y refrigerios
- Visitas profesionales que incluye un día de campo
- Seguro de viajes para visitantes extranjeros
- Certificado de asistencia



ESEN
SEGUROS NACIONALES

En nuestro sitio podrá descargar la Convocatoria y el Formulario de Inscripción, o podrá contactarnos a través del correo institucional.

www.esen.cu evento@esen.cu

Picasso, la esencia de un genio

Por Martha Sánchez

¿Fue Picasso realmente un genio? Tanto si nos guiamos por los cánones que asocian la genialidad a alguna maravilla emergida de un ámbito divino como si la vinculamos a logros sin precedentes, creativos, originales, universales, puede arribarse a una respuesta positiva. Mas, la nueva serie transmitida por *National Geographic* apuesta por subrayar la esencia del pintor ibérico: el trabajo cotidiano, sin negar su talento nato para el arte. La saga protagonizada magistralmente por el español Antonio Banderas —en el papel del Picasso adulto— y el estadounidense Alex Rich —como el joven— nos acerca a la vida y obra de una de las figuras icónicas del siglo XX a partir de un antiguo supuesto: todo tiene una explicación.



En *Guernica*, su obra más famosa, Picasso denunció la criminalidad del nazismo antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Egocéntrico, mujeriego, competitivo y muy entregado a sus amigos, a juzgar por el retrato de la serie, las borracheras, los ratos de opio y las juergas influyeron positivamente en el artista cuyo pincel sería su arma, su pluma y escudo protector. La irreverencia y el intento por crear algo distinto, extraño, nuevo, llevaron a Picasso a transitar por diferentes facetas hasta desembocar en el cubismo, movimiento que encabezó junto a Georges Braque, Juan Gris y otros, en la Francia de la *Belle Époque*, imbuida por un ambiente intelectual y bohemio único, muy bien recreado en la serie televisiva.

El creador ibérico trató de encontrar la fealdad debajo de la belleza y cuestionó todas las reglas: luz, color, forma, perspectiva. Manipuló el principio de destruir para crear, reinventó, distorsionó ángulos y —como tantos revolucionarios— sufrió la incompreensión de sus contemporáneos en algunas etapas. Pero a diferencia de otros genios, sí gozó en vida de reconocimiento, fama y dinero. Y vaya si gozó... Los alemanes no se atrevieron a tocarlo durante la Segunda Guerra Mundial cuando Picasso decidió continuar viviendo en el París ocupado. El escándalo hubiera sido tremendo, tal era la popularidad y la coraza del gigante. Así que se amarraron las manos ante el autor de la obra pictórica la cual denunciaba la criminalidad del nazismo, antes del inicio de la contienda: *Guernica*.

SÍMBOLO DE LOS HORRORES DE LA GUERRA

El óleo sobre lienzo alude al cruel bombardeo acontecido el 26 de abril de 1937 en la localidad española del mismo nombre, rural y desarmada, que sirvió de experimento a la Legión Cóndor de Alemania para depurar técnicas aplicadas luego en la Segunda Guerra Mundial. El ataque sorpresivo se produjo por petición del dictador militar español Francisco Franco, y gracias a la divulgación del suceso en la prensa internacional y a la creación del citado cuadro, *Guernica* se convirtió en un símbolo de los horrores de la guerra para el planeta entero. Picasso hizo la obra por encargo para ser expuesta en el pabellón español durante la Exposición Internacional de París y, posteriormente, como en su natal España gobernaba una dictadura, cedió la custodia del cuadro al Museo de Arte Moderno de Nueva York.

En respeto a la voluntad del artista de enviar el *Guernica* a España, cuando el país recuperara la democracia, la pieza arribó allí en 1981 y estuvo expuesta al público en el Casón del Buen Retiro, hasta que en 1992 se trasladó al Museo Reina Sofía, donde se encuentra en exhibición permanente. Sin embargo, la miniserie de 10 capítulos y excelente factura, apenas aborda el compromiso político de Picasso, quien jamás ocultó su ideología comunista y pacifista. De hecho, parece como si el *Guernica* lo pintara sin ganas, casi empujado por la artista surrealista Dora Maar, su amante en 1937. Algunos, además, reclaman que en la etapa de madurez apenas se le ve coger un pincel y mucho menos un cincel, pese a haber sido tan gran escultor como pintor. Vale subrayar, que este malagueño clasificó como uno de los artistas más prolíficos de la historia del arte, pues no bajó el ritmo de producción-creación hasta su muerte, a los 91 años de edad, en 1973.

La producción de la serie *Genius* corre a cargo de Ron Howard, director de filmes como *El código da Vinci*. La nueva entrega, que en su primera temporada se enfocó en el científico Albert Einstein, al igual que con el primero, emplea el recurso del *flashback* para moverse paralelamente entre infancia, juventud y madurez. Los sucesivos saltos temporales permiten ahondar en obsesiones, excesos, equívocos, frustraciones, remordimientos, alegrías y una poderosa ética de trabajo que los llevaría a ser considerados genios.



En los JJOO de invierno PyeonChang- 2018, en Surcorea, desfilaron juntos bajo una misma bandera.

Península de Corea: el deporte que une

Por Odalys Troya Flores

El deporte genera competencia, deseos de supremacías de unos sobre otros, tanto a nivel individual, colectivo o de países, sin embargo, al mismo tiempo une más allá de diferencias como ocurre en la península de Corea. Recientemente regresaron a la República Popular Democrática de Corea (RPDC) los representantes de ese país, después de competir en el Abierto Surcoreano Gira Mundial de Platino de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF por sus siglas en inglés), en la República de Corea. La RPDC envió un equipo de ocho jugadores masculinos y otros tantos femeninos a esta justa celebrada en Daejeon, a unos 160 kilómetros al sur de Seúl. Las dos Coreas también presentaron cuatro equipos intercoreanos: dos en los dobles masculinos y femeninos y dos en los dobles mixtos.

El dúo mixto formado por el surcoreano Jang Woo-jin y la norcoreana Cha Hyo-sim, logró conseguir la medalla de oro y en los dobles masculinos, el surcoreano Lee Sang-su y el norcoreano Pak Sin-hyok, obtuvieron la medalla de bronce. Ante esta actuación, el presidente de la ITTF, Thomas Weikert, expresó que la entidad que dirige y las asociaciones nacionales de tenis de mesa de las dos naciones, acordaron presentar equipos intercoreanos en los eventos del Campeonato Mundial que, tendrá lugar en noviembre en Austria y Suecia; dijo, además, que la ITTF tratará de que las dos Coreas jueguen como una sola en el campeonato mundial de 2020, que tendrá lugar en la ciudad portuaria surcoreana de Busan. Durante el mundial por equipos de mayo pasado, en Suecia, las dos naciones formaron un equipo conjunto y alcanzaron el bronce.

MINIMIZARON LAS TENSIONES

En los últimos meses, y tomando como punto de partida el deporte, las dos Coreas han minimizado la tensión en sus relaciones. A principios de este año, el presidente de la RPDC, Kim Jong-un, dijo en su mensaje de año nuevo, que estaba dispuesto a enviar atletas a los Juegos Olímpicos de Invierno PyeongChang, 2018. Luego del anuncio, las dos naciones acordaron la participación de deportistas y artistas en la cita deportiva, así como la marcha de las delegaciones de los dos países en la inauguración bajo la bandera de la Unificación Coreana, y la conformación de un equipo femenino de hockey sobre hielo con jugadoras también de ambos lados.

El deporte pudo ser un pretexto, lo cierto es que luego de la participación de la RPDC en la máxima cita deportiva invernal con sede en el Sur, se produjeron intercambios que también incluyeron a artistas y funcionarios de ambos lados, cuya máxima expresión fueron las históricas cumbres entre los gobernantes, Moon Jae-in y Kim Jong-un, y entre este último y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Estas reuniones apuntan a la paz en la región y que, por lo pronto, no cuelgue sobre el mundo como espada de Damocles una guerra nuclear, algo que espantaba a todos en el 2017.

Y como el deporte sigue uniendo a los coreanos, el pasado 28 de junio, también acordaron formar equipos conjuntos en tres deportes y seis eventos en los XVIII Juegos Asiáticos 2018, a celebrarse en Indonesia. El Consejo Olímpico de Asia confirmó en una reunión celebrada en Yakarta, que las dos Coreas competirán como un solo país en baloncesto, carreras de bote de dragón y remo. No serán sin dudas las últimas apariciones de equipos conjuntos, todo apunta a que en los Juegos Olímpicos de Japón 2020, habrá nuevas sorpresas que pasarán por la unidad de los deportistas de ambas partes de la península coreana.